

EL PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO DE CORRESPONDENCIAS EPISTOLARES EN EL URUGUAY DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

THE COMPOUND PAST IN EPISTOLARY CORRESPONDENCE OF 18th AND 19th
CENTURIES' URUGUAY

Carlos Henderson
Universidad de Lund
carlos.henderson@rom.lu.se

Resumen

En este artículo se investigan los casos de Pretérito Perfecto Compuesto (PPC) en un corpus de cartas epistolares del Uruguay de los siglos XVIII y XIX. Se sostiene que ya en esa época, dicho tiempo verbal codifica situaciones conceptualizadas en un marco temporal indeterminado. Se analizan los casos de Pretérito Perfecto Compuesto en 66 cartas, según el contexto en el cual aparezcan: con o sin determinantes temporales, en entornos colocacionales, relación significativa con casos circundantes de Pretérito Perfecto Simple (PPS) y la variación entre estos dos tiempos verbales en el mismo enunciado. Los resultados muestran, según cada caso, un fuerte componente formulaico, adverbios temporales indeterminados o ausencia de ellos, casos de PPS en contextos canónicamente reservados al PPC y variación entre ambos tiempos como estrategia discursiva para localizar las situaciones en un plano genérico (PPC) o en un plano de concretización (PPS).

Palabras clave: pretérito perfecto compuesto, adverbios temporales, referencia genérica, referencia de caso, Uruguay.

This paper focuses on the use of the Compound Past (CP) found in a set of epistolary letters from the 18th and 19th centuries' Uruguay. It is claimed that the CP already at this time encodes situations that are conceptualized within a temporal frame of indeterminacy. All the cases of CP in 66 letters are analyzed according to its contexts – with or without temporal determinants; in collocational environments; any significant relation with surrounding tokens of the Simple Past (SP); and the variation between these two tenses in the same statement. The results show, depending on the case, a strong formulaic feature, indeterminate temporal adverbials or the absence of such adverbials, tokens of SP canonically endorsed to perfect meaning, and the variation between these two tenses as a discursive strategy in order to place the situations either in a generic plane (CP) or in a concretization plane (SP).

Key words: compound past, present perfect, temporal adverbials, generic reference, token reference, Uruguay.

Recibido: 03/01/2018

Aceptado: 30/03/2018

1. INTRODUCCIÓN

A menudo se proponen descripciones del Pretérito Perfecto Compuesto (*he cantado*) en el mundo hispanohablante, en las cuales se establece que el uso americano se diferencia del uso peninsular. Si bien, en términos argumentativos generales, puede entenderse tal descripción, cabe preguntarse si ella no implica una impronta peninsular en el sentido de que toma el uso de dicha variedad como si fuera el prototípico, alrededor del cual se ubicaran más o menos alejados los usos americanos¹. Sin embargo, es comúnmente aceptado que, en líneas generales, las variedades americanas presentan rasgos más conservadores que la variedad peninsular.

En ésta, los posibles casos de Pretérito Perfecto Compuesto (PPC) que codifican situaciones distantes o separadas del momento actual pueden verse como un desarrollo relativamente reciente, parecido al que ya experimentaron en grado máximo el francés y el rumano y que se conoce como *aoristic drift* 'propensión aorística' (Squartini y Bertinetto 2000). Para mantener, pues, una coherencia descriptiva, parece justificado admitir que esos casos peninsulares de PPC innovadores los que se diferencian de los casos americanos y que son (la mayoría de) las variedades americanas las que parecen estar más cerca de aquel uso del PPC en el español que llegó al continente americano hace ya más de cinco siglos.

Los estudios tradicionales sobre los tiempos verbales en español contemporáneo coinciden en describir el Pretérito Perfecto Simple (*canté*) como la forma del pasado sin conexión con el momento presente mientras que el Pretérito Perfecto Compuesto (PPC) indica algún tipo de relación, real o percibida como ya indicara Bello (1984 [1847]: 203), con el momento de enunciación (cf. Alonso y Henríquez Ureña 1946; Alarcos Llorach 1947; Gili y Gaya 1955). Sin embargo y como veremos en la próxima sección, las recientes investigaciones sobre el PPC de variedades americanas muestran una pauta claramente diferenciada de la pauta descrita anteriormente. Si aceptamos la conjetura de que el PPC peninsular es el que ha expandido su campo semántico y ha consolidado su uso en los últimos siglos en mayor grado que el PPC en América, sería razonable encontrar que el uso del PPC en muestras del

¹ No abogamos aquí por una división sistemática entre un Pretérito Perfecto Compuesto "peninsular" y uno "americano" habida cuenta de los muchos estudios que muestran diferencias diatópicas dentro de dichas etiquetas. Simplemente, nos referimos aquí a la costumbre general en la bibliografía del tema a rotular como *peninsular* al PPC que incluye el parámetro de relevancia actual como rasgo característico (*esta mañana he visto a Juan*), y como americano, al PPC en el cual dicho parámetro no es crucial o es inexistente (*esta mañana vi a Juan*).

español americano de siglos pasados es más restringido y, por momentos, vacilante.

En este artículo se sostendrá que a pesar de que el PPC del español en lo que actualmente es Uruguay acusa cambios producidos desde inicios del siglo XVIII a la fecha, su uso presentaba ya en esa época los rasgos característicos actuales de indeterminación temporal y de resumen de lo actuado en un período pasado que llega hasta el momento de enunciación sin incluirlo necesariamente (Henderson 2010). En particular, se analizará un conjunto de correspondencias epistolares privadas en el Uruguay² de los siglos XVIII y XIX y se mostrará:

- a) que las ocurrencias de PPC catalogables como de relevancia actual contienen un fuerte componente formulaico,
- b) que los casos de PPC son, bien ambiguos, bien indiferentes con respecto a la inclusión del momento de enunciación en el período considerado,
- c) que el PPS aparece en contextos que canónicamente deberían ser codificados por el PPC,
- d) que la variación PPC-PPS dentro del mismo enunciado es parte de una dimensión discursiva para conceptualizar una misma situación objetiva de dos formas diferentes.

Así, puede conjeturarse que el significado que ha sufrido mayores cambios es el del PPC en la península ibérica mientras que el significado contemporáneo del PPC en Uruguay mantiene una identidad más fuerte con el significado de hace tres siglos.

Este artículo se organizará de la siguiente manera: en la sección 2 se pasa revista a los estudios sobre el tema que implican nuevas perspectivas sobre el PPC de la zona rioplatense (Provincia de Buenos Aires y gran parte de Uruguay) en los últimos años. En la sección 3 se presenta el corpus y la metodología usada en la clasificación y el análisis del material.

En la sección 4 se presentan algunos conceptos y propuestas que específicamente servirán para analizar el material. En la sección 5 se analizarán tanto los casos de PPC como algunos casos representativos de PPS con el objetivo de desvelar el significado y función de estos tiempos verbales en esta variedad y época. Finalmente, en la sección 6 se presentarán las conclusiones del artículo.

2. ANTECEDENTES

El PPC americano ha sido caracterizado en diferentes estudios como una forma verbal con significado aspectual. Esto se debe, en gran parte, a los clásicos estudios de Lope Blanch (1972) y Moreno de Alba (1978) para quienes el PPC codifica situaciones durativas, esto es, imperfectivas; así, el inicio de la situación se ubica en el pasado, pero dado que en muchos casos dicha

² Por comodidad expositiva, obviaremos aquí los diferentes nombres que el territorio del actual país Uruguay ha tenido a lo largo de su historia.

situación se prevé continuar incluso después del momento de enunciación, los autores consideran que es una situación sin punto final visible y, por ende, imperfectiva; o, como corrobora Moreno de Alba más tarde en una edición corregida y ampliada, "en el español americano la diferencia [entre *canté/he cantado*] estriba precisamente en el aspecto" (2001 [1988]: 242).

De los trabajos recientes que han caracterizado el PPC de la zona rioplatense destacan del lado argentino el análisis de García Negroni (1999) en el cual se analizan los usos de PPC y PPS en un artículo de revista desde un punto de vista enunciativo. Basándose en los conceptos de Benaviste de *Historia y Discurso*, la autora llega a la conclusión de que la variación entre ambos tiempos verbales sólo puede darse en el plano del Discurso, esto es, en un escenario que presupone un enunciador, un receptor y una intención del primero de interactuar con el segundo. Así, el PPC presentará los rasgos de hecho reciente [+inmediatez] y relevancia para el momento enunciativo [+vigencia de la pertinencia subjetiva] mientras que el PPS también puede presentar dichos rasgos con signo negativo [-]. La autora concluye que la posibilidad de variar en la elección del tiempo verbal en este plano revela una distinción "para modalizar lo que decimos, para marcar distintos grados de adhesión o de distancia frente a nuestros propios discursos, orientando y guiando así la lectura (...)" (García Negroni 1999: 54).

Quien propone la hipótesis del PPC como marcador modal y, en especial, evidencial de forma más sistemática es, sin embargo, Bermúdez (2005). Este autor entiende que el significado básico del PPC es evidencial porque expresa un acercamiento epistémico restrictivo que el hablante hace a partir de la evidencia que obtiene. Para Bermúdez, el PPC rioplatense argentino implica una restricción asertiva por parte del hablante. En un ejemplo como "el tren ha salido a las 5" dicho por alguien que llega a la estación minutos después de las 5 y que ve las vías y el andén vacíos, hay tres tipos de información evidencial: el *modo de acceso* a la información, cognitivo, que indica una elaboración intelectual (su opuesto sería aquí el modo de acceso *sensorial*); el *acceso a la información*, privativo, ya que es el hablante quien crea esa información (su opuesto aquí sería el acceso *universal*, como sería el caso con Imperfecto: "¡claro, el tren salía a las 5!" = era de público conocimiento que el tren saldría a las 5); y, por último, la *f fuente de información*, personal, dado que no es una información de segunda mano (su opuesto sería la fuente de información *ajena*) (cfr. Wachtmeister Bermúdez 2006: 30).

También sobre el PPC rioplatense argentino, Rodríguez Louro (2009) muestra de forma contundente que el PPC rioplatense argentino, en primer lugar, aparece en contextos de referencia temporal vaga o indeterminada y, en segundo lugar, no necesariamente expresa situaciones continuativas o que impliquen una relevancia especial en el momento de enunciación; es más, dichos significados son marginalmente codificados por el PPC. Por otra parte, la autora comprueba que el PPS es la forma verbal preferida categóricamente cuando el hablante quiere expresar significados continuativos o durativos, a menudo acompañados de adverbios temporales como *siempre*, *nunca* y *últimamente* que, canónicamente, son descritos como complementos típicos del PPC.

En lo que tiene que ver con el PPC en Uruguay³, destacan los trabajos de Caviglia y Malcuori (1987, 1994) sobre el PPC en Montevideo. Las autoras se concentran en las restricciones que impone el PPC en los predicados transitivos en el español de Montevideo y muestran una correlación entre el grado de telicidad del verbo y el grado de individuación del objeto. Si el grado de telicidad verbal es alto, el objeto necesariamente debe ser no específico o general para no agotarse al momento de compleción télica y poder coexistir con el momento de enunciación. Así, las autoras proponen que un ejemplo como "he comido el chocolate" es agramatical porque el artículo en singular del objeto directo indica que el objeto no coexiste con el momento de enunciación mientras que la versión en plural sin artículo, "he comido chocolates", habilita la lectura experiencial y elimina el conflicto que provoca la telicidad y la alta especificidad.

Por último, en nuestros estudios sobre el PPC de Chile, Paraguay y Uruguay (Henderson 2008, 2010, 2017), proponemos que el PPC codifica situaciones pasadas sin un anclaje temporal específico en la temporalidad cronológica y sin una conexión explícita con el momento de enunciación. Mostramos que la explicación ulterior en la elección de este tiempo verbal no debe buscarse en su posible vigencia en el momento de enunciación ya que, muchas veces, el PPC implica situaciones que ya no son vigentes en el momento de habla y que los hablantes suelen usar el Presente o su variante progresiva junto con el PPC para abarcar el momento de enunciación, al estilo "ha sido y es/sigue siendo". Sugerimos que la clave de la elección entre el PPC y el PPS está en la forma en que el hablante conceptualiza la situación, ya como una situación genérica sin detener la atención en las veces o los momentos concretos en que dicha situación se realiza (*he viajado a Europa*), ya como una situación particular con una ubicación conceptual concreta en la cronología temporal (*fui a Copiapó hace un par de años*).

Los trabajos anteriores tratan todos sobre el español contemporáneo. Otros dos trabajos, investigan el PPC rioplatense desde una perspectiva diacrónica. Rodríguez Louro (2012) analiza el uso del PPC y del PPS en periódicos y revistas del siglo XIX y de la actualidad. La autora muestra una clara relación entre el marcado aumento de la frecuencia del PPS en el material contemporáneo y el igualmente marcado descenso de las ocurrencias de PPC.

El segundo trabajo de perspectiva diacrónica es el trabajo aún no publicado de Groppi (en prensa). La autora analiza cartas personales del mismo archivo en el cual se basa este artículo, pero de un período intermedio. La autora constata una frecuencia bastante pareja entre los usos del PPS y el PPC, con una leve ventaja para el PPC.

Es interesante el hecho de que la autora explique parte de esta superioridad numérica gracias a contextos formulaicos, lo cual también será de especial importancia en nuestro material.

³ Mientras en Argentina la diferencia de uso entre el PPC de la zona rioplatense y la del norte del país está estudiada y es, por lo tanto, relevante indicar "rioplatense" al hablar del PPC de la provincia de Buenos Aires, en Uruguay no hay estudios sistemáticos que indiquen diferencias de uso dentro del país. Sin que signifique una negación de posibles variaciones en alguna zona del país –especialmente en la frontera con Brasil–, en este artículo hablaremos del PPC "uruguayo" o "en Uruguay" por razones expositivas.

3. MATERIAL Y METODOLOGÍA

Este estudio se basa en un conjunto mayor de cartas y documentos transliterados y transcritos por el equipo del Instituto de Lingüística de la Universidad de la República de Uruguay y parcialmente publicados en Bertolotti *et al.* (2010, 2012). Para nuestro corpus fueron seleccionados 66 documentos de correspondencia epistolar de los siglos XVIII y XIX entre personas provenientes de lo que hoy en día constituye Uruguay. El primer período se enmarca entre los años 1730 y 1770 mientras que el segundo período corresponde al intervalo 1870 y 1900. El motivo de la disparidad de años entre los períodos es doble: por un lado, se debe a una necesidad de equiparar el volumen del material y, por el otro, al objetivo de hacer un corte de cien años en los datos.

Con la fundación de Montevideo, la capital del Uruguay actual, en los alrededores del 1726, se declara la lucha sistemática entre las coronas española y portuguesa por este territorio que, a lo largo de la historia y hasta su independencia en 1830, estuvo en diferentes períodos también bajo la órbita de las Provincias Unidas (en parte, la actual Argentina) y del Imperio del Brasil. En ese período fundacional, la cantidad de documentos (conservados) es menor y justifica, por tanto, la ampliación del intervalo correspondiente al siglo XVIII en nuestro corpus para lograr un volumen relativamente equiparable en ambos períodos.

El cuadro 1 muestra el volumen del corpus; el total de palabras es de 23.797 con una distribución de 12.609 para el siglo XVIII y de 11.188 para el siglo XIX. El número es necesariamente aproximativo dado que no todos los documentos están registrados con su correspondiente número de palabras. El método usado fue el de aplicar la función de cuentapalabras en los documentos escaneados. Inevitablemente, en el conteo se incluyen algunos pocos datos extras, agregados por quien transcribió el documento (N° de documento, título, descripción de asunto, etc.).

Siglo	N° documentos	N° palabras
XVIII	49	12.609
XIX	17	11.188
	66	23.797

Cuadro 1: corpus del estudio

Por otra parte, si se toma en consideración que la Real Academia Española (RAE) se funda en el 1713, aunque del otro lado del Atlántico, y que la educación primaria obligatoria en Uruguay se hace ley en 1877, es de sumo interés incluir documentos que puedan contener muestras de lengua anteriores al proceso de normalización lingüística y que puedan así reflejar los usos más o menos espontáneos de la época.

Todos los ejemplos serán identificados entre corchetes con el sistema original del equipo de la Universidad de la República que reunió los documentos y que etiqueta y clasifica con la "E" los documentos en español

para diferenciarlos de aquellos escritos en portugués. Inmediatamente después, sigue el número del documento y, por último, el año en que se escribió el documento. También entre corchetes serán intercaladas algunas aclaraciones en los ejemplos para facilitar la comprensión cuando se crea necesario.

Para el análisis de los datos se tomó en cuenta la grafía unida o separada con la que se escribe el PPC, la telicidad del sintagma verbal, la transitividad, el número gramatical del objeto directo y los adverbios temporales cuando estos acompañan las ocurrencias de PPC.

La grafía unida o separada de auxiliar más participio muestra el asentamiento de la norma lingüística, por un lado, y, por otro lado, revela también el grado de conciencia que el hablante posee sobre este tiempo verbal. Especialmente interesante son los casos en los cuales el encuentro vocálico hace que el auxiliar (a menudo "he" y "ha", como en "*le escrito tres cartas*") desaparezca de la representación gráfica y, probablemente, de la representación mental de la persona que escribe.

Por otra parte, este fenómeno muestra que la persona "escribiente" es, en realidad, un *hablante* que intenta reproducir lo que recupera de su competencia oral, y esto matiza, en parte, el hecho de que las fuentes escritas de antaño provengan en su mayoría de la clase alta e ilustrada (cfr. Elspass 2012: 158).

En cuanto al parámetro de telicidad, la clasificación sigue el carácter del sintagma verbal y no del verbo en cuestión. Como lo muestran Bertinetto y Delfitto (2000: 193), las propiedades accionales inherentes de un verbo pueden ser -y a menudo son- neutralizadas o revertidas en la predicación. Un verbo como *recorrer* es clasificado como atético según la clásica propuesta de Vendler (1967); sin embargo, "...hé recorrido una parte de la 5ª sección..."⁴ debe ser clasificada como una situación télica debido a los límites impuestos por el argumento verbal.

Dado que no se analizan aquí verbos "en el aire", sino en un contexto determinado, optamos por hacer la clasificación tomando en cuenta el verbo y sus complementos.

Intuitivamente, puede afirmarse que el PPC en Uruguay expresa tanto predicados transitivos como intransitivos en proporciones similares.

Dado que una diferencia muy dispar podría tener implicaciones en los significados que dicha forma verbal codificara, se examinó esta variable, así como también el número plural o singular de los objetos directos.

Por último, se registraron los complementos temporales que acompañan las ocurrencias de PPC. Muchos estudios (Alarcos Llorach 1947: 114; Dahl 1985: 123; García Fernández 2000: 184; Schwenter y Torres Cacoullos 2008: 17) le otorgan una gran importancia a la dimensión temporal, objetiva o subjetiva, que aportan los complementos adverbiales de tiempo en la descripción y clasificación de los tiempos verbales.

Los complementos fueron discriminados según la tipología que muestra el cuadro 2, que intenta reflejar diferentes tipos de situaciones:

⁴ Se mantiene aquí y en todos los ejemplos siguientes la ortografía original de la época.

Referencia	Complemento adverbial
i) Un período extendido en el que puede expresarse explícitamente a) el inicio, b) el final o c) ninguno	a) <i>desde + (que) expresión temporal [que te fuiste/el día 7]</i> b) <i>hasta ahora/hoy</i> c) <i>siempre, nunca, en este tiempo</i>
ii) Dentro del día en que se habla	<i>hoy, esta mañana.</i>
iii) Vaguedad o imprecisión temporal	<i>en estos días, anteriormente</i>
iv) Momento anterior sin conexión con ME	<i>anoche</i>
v) Un período cuyo final se entiende anterior y sin conexión con el momento de enunciación	<i>Con fecha 18 de mayo próximo pasado, al cabo de dicho tiempo</i>

Cuadro 2: Clasificación de los complementos adverbiales de tiempo

Los complementos temporales del tipo en i) a menudo son presentados como ejemplos que implican un significado continuativo o durativo de las formas de perfecto (cfr. Harris 1982: 49; Squartini y Bertinetto 2000: 419) porque, si bien la situación en sí puede estar concluida, el período considerado es vigente y abarca el momento de enunciación. Los complementos en ii) son indicadores del significado hodierno (Dahl 1985: 125) y que actualmente es uno de los rasgos más distintivos y diferenciadores del uso peninsular del PPC.

En el grupo de los complementos de iii) encontramos aquellos que por la vaguedad tanto de sus límites como de su localización suelen favorecer la lectura existencial (Dahl 1985: 142). Los complementos (escasos en nuestro corpus) de iv) codifican significados hesternales o prehodiernos. Si bien esto es normal en lenguas como el francés y el rumano, existe una gran resistencia en la mayoría de las variedades del español con excepciones bien documentadas, por ejemplo, en el español madrileño (Kempas 2008) y en el español peruano y peruano amazónico (Jara Yupanqui y Valenzuela 2013: 48; Jara Yupanqui 2017). Por último, los complementos en v) podrían sumarse al grupo anterior, aunque lo que diferencia a estos complementos es que la desconexión con el momento de enunciación es rotunda y no puede aducirse una cierta proximidad o cercanía al momento de enunciación, como en efecto es posible con un complemento como "anoche" o "ayer".

4. CAMINOS DE GRAMATICALIZACIÓN DEL PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO

En su conocida propuesta, Harris (1982), propone cuatro etapas en la evolución de las formas compuestas de perfecto en el ámbito románico. En la etapa I están los significados puramente resultativos en los cuales la mención a la situación pasada y perfectiva está al servicio de sus resultados en el momento de enunciación. Un ejemplo de esta etapa es el siciliano. En la etapa II, las formas de perfecto se refieren a situaciones que comienzan en algún punto anterior al momento de enunciación pero que continúan –por iteración o por duración– en él, como es el caso del portugués.

En la etapa III, el perfecto codifica situaciones pasadas que pueden ser continuativas, iterativas o semelfactivas; lo importante aquí es que sean consideradas por el hablante como relevantes en el momento de enunciación o que entren dentro del plano de actualidad de quien habla.

La variedad más representativa de esta fase es el español peninsular de centro-norte. Por último, en la etapa IV el perfecto pierde toda restricción aspectual y accional y sólo codifica situaciones pretéritas, admitiendo por tanto todo tipo de complemento temporal.

Squartini y Bertinetto (2000) desarrollan la propuesta de Harris y resaltan el carácter dinámico con el que deben entenderse las diferentes etapas. Para los autores, hay un *aorist drift* 'propensión aorística' que aprovecha la alta inestabilidad de las formas de perfecto y provoca un cambio paulatino entre significados perfectos y significados perfectivos. Se ponen en tela de juicio dos fenómenos que quedan algo implícitos en la propuesta de Harris: la unidireccionalidad del proceso y la pertinencia indiscriminada de cada una de las fases en el camino de gramaticalización.

La unidireccionalidad se cuestiona al constatar que el portugués de los siglos XVI y XVII admitía el perfecto compuesto en situaciones no durativas y acabadas en el momento de enunciación, lo cual indica que el portugués ha incursionado en la etapa III (vea también Henderson 2010: 43). Asimismo, la pertinencia de todas y cada una de las etapas no parece jugar el mismo papel en todos los dialectos, al menos si se toma en cuenta que no hay pruebas sobre una etapa II en la evolución del perfecto compuesto francés.

Squartini y Bertinetto (2000: 412) identifican muchas variedades americanas del español –entre ellas, la mexicana y la argentina– como pertenecientes a la etapa II, en la cual, como acabamos de ver, el PPC impone restricciones aspectuales y favorece así las situaciones que abarcan y sobrepasan el momento de enunciación. Naturalmente, los autores se basan en estudios anteriores al año 2000 y no pueden incluir, por tanto, las investigaciones de los últimos quince años que modifica en parte esta visión.

Tanto Howe y Schwenter (2008) como Schwenter y Torres Cacoullos (2008) identifican vías alternativas de gramaticalización del PPC diferentes a las comúnmente propuestas para variedades del dominio románico (Bybee *et al.* 1994: 86; Schwenter 1994: 101; Squartini y Bertinetto 2000: 404). En estas, la *propensión aorística* se explica gracias a la erosión progresiva de los límites que determinan el "hoy" de la enunciación. Sin embargo, Schwenter y Torres Cacoullos (2008: 28) muestran que el factor crucial en el asentamiento del PPC peninsular como forma verbal de pasado por defecto es la referencia temporal indeterminada (aquella que se entiende como no hodiernal, pero cuya distancia temporal puede ser variable y sólo dilucidable mediante la pregunta *¿cuándo?*) mientras que la referencia temporal irrelevante (cuando no cabe la pregunta *¿cuándo?*, como en *nunca he visto cosa igual*) es significativa tanto para el PPC peninsular como mexicano.

Por su parte, Howe y Schwenter (2008) muestran que, al igual que la variedad peninsular, el PPC de Lima presenta una frecuencia mayor en comparación con otras variedades americanas y que codifica contextos canónicamente reservados al PPS. Sin embargo, estos usos innovadores del PPC limeño carecen o presentan una frecuencia nimia de significados hodiernales, lo cual implica una diferencia sustancial con el significado preterital por defecto del PPC peninsular. Los autores concluyen que su estudio aporta más evidencia a la hipótesis de que existen diferentes caminos de gramaticalización del PPC en español.

Por último, con las investigaciones de Rodríguez Louro (2009, 2013) para el PPC rioplatense argentino y nuestros propios trabajos (Henderson 2008, 2010, 2017) para el PPC de Chile, Paraguay y Uruguay, estas zonas muestran rasgos muy parecidos. De estas, la variedad más singular es la de Paraguay, donde el PPC comparte rasgos con el Perfeito Composto portugués (Paiva Boléo 1936; Ilari 1997) y el PPC mexicano (Lope Blanch 1972), pero sin la restricción de que la situación deba continuar en el momento de enunciación. Lo que, en efecto, parece exigir el PPC paraguayo es que la situación contenga una clara impronta de lo que Comrie (1976: 21) llama *internal temporal concituency* 'constitución o trama temporal interna'. Las variedades de Argentina, Chile y Uruguay muestran, en forma bastante uniforme, que las posibilidades de selección del PPC aumentan cuanto más temporalmente vaga o indeterminada es la referencia temporal.

En Henderson (2008: 4), proponemos que el PPC conceptualiza una situación explicable a través del concepto de *referencia genérica* (Dahl y Hedin 2000: 387) y que presenta así dicha situación en una modalidad "de comentario" y con una localización temporal no cognitivamente perfilada. En otras palabras, al hablar de un viaje determinado lejano en el tiempo, se puede decir *ha sido uno de los viajes más bonitos* si la intención es hacer una evaluación sobre el viaje más allá de su localización precisa en la temporalidad cronológica. Objetamos en esta visión el argumento de que la selección del PPC se deba a una pertinencia actual de la situación, habida cuenta de la supremacía del PPS para tales contextos. Del mismo modo, Rodríguez Louro (2009: 139) muestra de forma sistemática que es casi unívoca la selección del PPS para expresar situaciones hodiernas y de relevancia actual en el español rioplatense argentino.

En resumen, puede afirmarse que el PPC de estas variedades también muestra un camino de gramaticalización que tampoco se deja describir enteramente mediante las propuestas clásicas para el ámbito románico, como las de Harris (1982) y Squartini y Bertinetti (2000).

5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

El siguiente cuadro muestra la clasificación de los datos según lo adelantado en § 3.

	Telicidad		Compl. temp.		Transitividad		Objeto directo		Oración		Grafía	
	Télico	Atélico	Compl. temp.	∅	Tran s.	Intran s.	Sing.	Plural	Asertivo	No asertivo	Sep.	Unida
Siglo XVIII	51	26	17	61	38	39	24	14	59	18	48	29
%	66,23	33,77	21,79	78,21	49,35	50,65	63,16	36,84	76,62	23,38	62,34	37,66
Siglo XIX	47	69	20	96	69	47	49	20	87	29	107	9
%	40,52	59,48	17,24	82,76	59,48	40,52	71,01	28,99	75,00	25,00	92,24	7,76

Cuadro 3: Frecuencias según las propiedades del verbo y sus complementos

5.1. El verbo y sus complementos

Si miramos el cuadro de derecha a izquierda, encontramos en primer lugar la grafía separada o unida con la que se escribe el PPC en las cartas estudiadas. Dos ejemplos representativos son:

1. (...) y siendo le preguntado, quanto tiempo a que Conose a el dicho JuaCin Marin y que si sa Ve [sabe] **asido** Casado o si **adado** Palabra de casaMiento (...) [E. 38, 1739]
2. (...) esta tiene por objeto el saludarlo, y al mosmo tiempo decirle que desde el principio de este mes **le escrito** tres cartas [E. 165, 1892]

Si bien este factor no representa necesariamente una diferencia semántica de envergadura, refleja efectivamente un aumento en la conciencia del hablante sobre este tiempo verbal compuesto, dados los baremos tan dispares de la escritura unida en el siglo XVIII (37,66%) y en el XIX (7,76%). Podría decirse que la diferencia se debe exclusivamente al afianzamiento de la norma lingüística y del sistema educativo. No obstante, de las nueve ocurrencias de grafía unida en los documentos del siglo XIX, cuatro son casos de asimilación vocálica –como se aprecia en el ejemplo 2– y uno de asimilación consonántica. Esto sugiere que, a pesar de la normalización idiomática, a menudo las personas del siglo XIX todavía reflejan sobre el papel la experiencia acústica.

Se ha señalado que las formas de perfecto son especialmente indicadas para el comentario evaluativo o, en general, para los enunciados que no impliquen la aserción de una situación en un punto concreto de la temporalidad perfilada (Weinrich 1964; Schwenter y Torres Cacoullós 2008). Este es el caso de las preguntas como *¿Has visto a Mario?* –también los PPC del ejemplo 1– en las que el objetivo, en primera instancia, es comprobar la “ocurrencia” de algo en el mundo referencial antes que la localización temporal de dicha ocurrencia. Por este motivo, podría esperarse que el PPC apareciera con más frecuencia en interrogativas o en subordinadas que especificaran o comentaran la información central (“*una serie de malos gobiernos que hemos tenido*”) que en oraciones principales y aseverativas. Vemos un ejemplo de PPC, cuya función principal es calificar a una estructura nominal en 3 mientras que 4 es ejemplo de PPC como verbo principal en contexto narrativo:

3. Pereira es un amigo mio que me **ha dado** prueba de amistad en mi desgracia [E. 125, 1880]
4. Por nuestro tío Ignacio, **he sabido** que sacan del empleo a nuestro amigo Horacio Pereira [E. 125, 1880]

En 3 la subordinada relativa “que me ha dado prueba...” califica a “amigo mio” mientras en 4, el PPC “he sabido” es el verbo principal de la oración y agrega un elemento a la narración. Sin embargo, los datos observados muestran una incidencia mínima de este factor con una leve tendencia a favorecer el PPC en contextos no asertivos o descriptivos antes que narrativos. En otras palabras, este factor no parece definir el valor del PPC aunque acompaña la tendencia a no colocar el PPC en perfil temporal.

Schwenter y Torres Cacoullós (2008: 16) proponen que el número plural del objeto directo de los verbos transitivos se adecua mejor a significados experienciales y continuativos.

Nuestros datos muestran un claro descenso de los objetos directos plurales, lo cual no es sorprendente si tomamos en cuenta que esto ya ha sido constatado en variedades similares, como en Rodríguez Louro (2009) para el rioplatense argentino moderno que selecciona unívocamente el PPS y no el PPC con los significados continuativos. El ejemplo 5 muestra un PPC con objetos directos plurales mientras el ejemplo 6 muestra objetos directos en singular:

5. Amigo **he recibido** las cartas de vuestra merced y demás papeles que con ellas me **ha remetido** por los dos últimos chasques [E. 221, 1761]
6. **He tenido** conocimiento de que una pandilla de diez ô doce matreros **han saqueado** una casa en el Brasil y se **han llevado** una joven hija de la casa [E. 211, 1882]

A su vez, el aumento de los objetos directos en singular podría indicar un fortalecimiento del PPC como significado resultativo y del llamado *hot news* 'noticia reciente' (McCawley 1971). Sin embargo, para que esto sea interpretable de ese modo, los contextos resultativos sólo deben poder ser codificados a través del PPC. Como veremos más adelante en § 5.3, el material analizado aquí no apoya este razonamiento, dada la cantidad de significados resultativos codificados no con el PPC, sino con el PPS.

Siguiendo con la lectura del cuadro 3 de derecha a izquierda, encontramos el parámetro de la transitividad, el cual, en efecto, muestra una variación considerable. Los casos de verbos transitivos en PPC –como en 5 y 6 aumentan de 49,35% en el siglo XVIII a 59,48% en el siguiente siglo.

La persistencia o aumento de la presencia de objetos directos junto a los verbos en PPC podría indicar, al igual que en el párrafo anterior, una permanencia de significados recalcitrantes, esto es, significados que sólo admitan un verbo con argumento más o menos concreto. Sin embargo, esta tendencia debería entonces ir acompañada con un aumento general de ocurrencias de PPC junto al rechazo del PPS en tales contextos, lo cual no se aplica a las variedades rioplatenses. Por otra parte, anteriores estudios (cfr. Schwenter y Torres Cacoullos 2008: 21) señalan que la transitividad de los predicados no es en sí un factor que favorezca la aparición del PPC.

El parámetro de los complementos temporales que acompañan las ocurrencias de PPC muestra que ya en el siglo XVIII este tiempo verbal era relativamente independiente de su localización temporal explícita, ya que el 78,21% de los casos aparece sin ningún tipo de complemento temporal que profile la localización temporal en dicho siglo y aumenta, aunque moderadamente, en el siglo siguiente; los siguientes ejemplos muestran este tipo de contextos:

7. Señormio. **Hesavido** que los Infieles se atreven a cometer sus robos y maldades en las estancias inmediatas a la nueva, villa de San Carlos (...) [E. 391, 1764]
8. Estimado Coronel: Fuera de casa me dicen que Vuestra Excelencia **ha renunciado** ô va a renunciar el Ministerio, [E. 306, 1881]

Esto no es de extrañar dado que la ausencia de determinantes temporales es lo común en variedades que hacen uso extensivo del significado hodiernal, en el cual la fijación temporal generalmente se produce por defecto y abarca el momento enunciativo.

Sin embargo, la ausencia de complementos temporales en el corpus de este trabajo deberá ser explicada de otro modo si tenemos en cuenta, como veremos en § 5.2.1, que sólo tres ocurrencias pudieron ser codificadas como de significado hodiernal en todo el corpus. Por último, en el parámetro de telicidad se ve un marcado ascenso de los PPC con verbos atéllicos, como los siguientes:

9. Yo no participo de la opinion de la partera, pero **he creído** prudente venirme ya [E. 161, 1872]
10. La llegada aquí de tantos libros y folletos aun tiempo, no **ha dejado** de sorprenderme (...) [E. 396, 1870]

Una posible causa de este aumento podría encontrarse en la tendencia general evolutiva de la forma del auxiliar *habere* + participio pasado, que va desde predicados concretos (*episcopum invitatum habes*⁵) a predicados más abstractos (*litteras scriptum habeo*). En este contexto, el aumento de PPC atéllicos podría ser visto como una consecuencia natural de la inclusión de verbos que no lleven objeto directo y que refieran a estados (*creer prudente*) o actividades (*hablar con sinceridad* o *no dejar de sorprender*).

Los parámetros analizados hasta el momento pueden indicar ciertas tendencias, pero no establecen una conexión lógica con los significados del PPC en el Uruguay actual. Por ejemplo, el relativo aumento de predicados transitivos no explica la tendencia generalizada en el Río de la Plata a expresar el valor resultativo, no con PPC, sino con PPS (cfr. Henderson 2008: 65; Rodríguez Louro 2009: 139). Tampoco el relativo aumento de predicados atéllicos explican el franco descenso de ocurrencias generales del PPC en el español actual de esta zona.

5.2. Análisis de las ocurrencias de PPC

En el cuadro 3 abajo, se clasifican las ocurrencias según los valores o significados a menudo asignados al PPC en la bibliografía especializada.

Período	Hodiernal		Aoristo		Perfecto		Resumen		Destemp.		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1730-1770	0	0,00	0	0,00	9	11,69	54	72,97	11	14,29	74	100,00
1830-1900	3	2,59	1	0,86	10	8,62	59	54,63	35	30,17	108	100,00

Cuadro 4: Los significados del PPC en el corpus

Como veremos a continuación, los significados hodiernal y aoristo, a pesar de ser prácticamente inexistentes en nuestro corpus, son distinguidos en el análisis porque contienen elementos formales –como los adverbios temporales que los acompañan– y contextuales que podrían hacerlos equiparables a, por ejemplo, los usos peninsulares actuales. En cuanto al significado de perfecto, es necesario incluir estas ocurrencias a pesar de ser escasas porque muestran significados que claramente se diferencian del uso contemporáneo en Uruguay

⁵ Citado en Ramat, P. (1987)

y es relevante, por tanto, analizar si ellos reflejan la forma natural de expresarse de los hablantes de la época o si obedecen a algún otro factor.

Por último, la inclusión de los significados llamados de resumen y destemporalización obedecen a los significados que se intentan proponer para el PPC en este trabajo. El significado de resumen comparte muchos rasgos con el de perfecto, pero sin la conexión explícita con el momento de enunciación. El significado de destemporalización coincide con lo que varios autores han identificado para el PPC de otras variedades latinoamericanas, esto es, la referencia temporal vaga o indeterminada (Schwenter y Torres Cacoullos 2008; Henderson 2008; Rodríguez Louro 2009). En lo que sigue, profundizaremos en el análisis de estos significados.

5.2.1. Hodiernal y aoristo

Sólo se encontraron 3 casos de PPC hodiernales y un caso de PPC con valor aspectual aoristo. La discriminación de estos casos podría ser cuestionada, dada su escasa presencia en el siglo XIX y su ausencia en el siglo XVIII y, en definitiva, al menos con fines expositivos podrían ser incluidos bajo las ocurrencias de aspecto de perfecto por tratarse de situaciones concluidas.

No obstante, la presencia de adverbios temporales canónicamente atribuidos a los valores hodiernales (*hoy, esta mañana*) y a los valores de aoristo (*el 18 de mayo*, en una carta escrita el 5 de julio) hace prudente dejarlos separados.

De todos modos, conviene mantener cierta mesura a la hora de considerar estas ocurrencias como netamente hodiernales o perfectivas. En el caso de las tres ocurrencias hodiernales, se trata de casos que, como veremos en el siguiente apartado, comparten alguna característica con colocaciones u ocurrencias formulaicas: semántica de los verbos restringida y localización de los verbos al inicio de un párrafo o de la introducción de un nuevo tema/acontecimiento. En el caso de la única ocurrencia de valor aoristo, se trata de una carta en la cual el autor muestra un uso no sistemático o consecuente de los tiempos verbales, como muestra el siguiente ejemplo:

11. Con fecha 18 de Mayo próximo pasado⁶ se **ha recibido**⁷ en casa una carta de Vd (...)
[E. 131, 1879]
12. El primero del pasado mes **escribí** á Vd dándole cuenta de nuestro viage (...)
[E. 131, 1879]

El ejemplo (11) al inicio de la carta muestra la única ocurrencia codificada como de aspecto aoristo, dado que, gracias la expresión temporal "Con fecha 18 de Mayo", localiza la situación en un momento concreto del pasado, claramente separado del momento de enunciación o del plano de actualidad; téngase en cuenta que la carta fue escrita el 5 de julio.

⁶ Para facilitar la lectura y comprensión, se desarrollarán algunas abreviaturas de los textos originales, muy comunes en la época. Aquí, por ejemplo: "pp^o" = *próximo pasado*. Otras abreviaturas que serán desarrolladas son "q.^e" = *que*, "Vex.^a" = *vuestra excelencia* y "S. E." = *Su Excelencia*.

⁷ Los énfasis de los ejemplos son agregados.

Asimismo, el determinante temporal de (12) "El primero del pasado mes" es del mismo tipo que el determinante temporal de (11); sin embargo, como vemos, este complemento adverbial aparece aquí con un PPS (*escribí*).

5.2.2. Aspecto perfecto

La clasificación de los casos de *perfecto* o "anterior" sigue la línea de Bybee *et al.* (1994), para quienes una ocurrencia de valor anterior "signals that the situation occurs prior to the reference time and is relevant to the situation at reference time"⁸ (Bybee *et al.* 1994: 54). Justamente por esta razón, los PPC de valor perfecto no necesitan precisar la referencia temporal, dado que el momento de enunciación es entendido por defecto y raramente aparecen con adverbios temporales que localicen temporalmente la situación y, si lo hacen, suelen ser del tipo "ya" o "recientemente". En nuestro material, sólo tres ocurrencias de PPC *anterior* tienen determinantes temporales, como muestra el siguiente ejemplo:

13. El Satgento Roldan oy aze [hoy hace] cinco dias que **amarchado** con las Carretas de Montebideo (...) [E. 454, 1765]

Una importante observación de estos casos es que 15 de las 19 ocurrencias presentan una impronta colocacional o formulaica considerable. Según Sinclair (1966), si en un mismo tipo de contexto se repite una misma secuencia de elementos o ítems, estaríamos ante una colocación significativa, esto es, un contexto que, hasta cierto punto, puede predecir la aparición de dichos ítems. Por otra parte, Ruíz Gurillo (1997: 77) señala que la fijación de algunos componentes de las frases, por ejemplo, la invariabilidad del tiempo verbal de algunas construcciones fraseológicas, es un indicio de su carácter colocacional; piénsese en el tiempo verbal presente de refranes que tienen una fuerza de ley general como en "nunca es tarde cuando la dicha es buena".

Veamos algunos ejemplos que, en principio, podrían ser interpretados como situaciones pasadas con algún tipo de relevancia para el momento de enunciación si se pasara por alto el componente colocacional:

14. **Hè conferido** con el Altísimo Obispo el asunto deque trata la carta de Vuestra merced (...) [E. 542, 1770]
 15. **Ha llegado** aquí la noticia porteña de una gran derrota à los chilenos, pero los telegramas que se publican estan en contradiccion absoluta con esa noticia [E. 129, 1880]

En primer lugar, los verbos de estas 19 ocurrencias tienen un espectro semántico restringido y, por lo general, informan al destinatario de la carta sobre algo nuevo, no conocido o confirmado hasta ese momento: *he sabido* (en su acepción de *enterarse*), *ha llegado*, *ha escrito*, *he conferido* (= he hablado), *he recibido*.

⁸ "señala que la situación ocurre con anterioridad a la referencia temporal y es relevante para la situación de la referencia temporal" [nuestra traducción].

Asimismo, este último *he recibido* en primera persona singular aparece en 8 de las 19 ocurrencias y en ocho cartas diferentes, lo cual elimina la posibilidad de que se trate de un estilo particular de una sola persona.

En segundo lugar, estas 19 ocurrencias tienen una posición bastante fija dentro de la organización de las epístolas; aparecen en la primera oración de los párrafos –por lo general, el primero de la carta– o, en algún caso aislado, al cambiar de tema dentro del texto. Recuérdese que el género epistolar, incluso en esta época en que la norma lingüística del idioma y el grado de instrucción de las personas no alcanzan los niveles actuales, siguen pautas tácitas relativamente estrictas, como las comunes y, a menudo, intrincadas frases de despedida y las formas de tratamiento (*vuestra excelencia, vuestra merced* entre otros).

Las estructuras prefabricadas o las colocaciones, sin embargo, no se limitan al nivel léxico, sino que son estrategias recurrentes también a nivel morfosintáctico. Por este motivo, resulta justificado afirmar que estos casos de PPC no reflejan un cambio del PPC en Uruguay hacia significados que codifiquen relevancia actual como producto de una situación pasada (aspecto perfecto), sino que, como afirma Ruíz Gurillo (1997: 81), siguen pautas sociolingüísticamente establecidas.

Así, las características anteriormente mencionadas constituyen un fuerte indicio de que estos 19 casos de PPC con valor aspectual de perfecto de nuestro material no parecen reflejar con precisión el habla espontánea de la época, sino que se rigen por rutinas tácitamente establecidas en el género epistolar.

5.2.3. El PPC con significado de resumen

Los casos clasificados con significado de resumen (Henderson 2010: 75; 2017: 98) implican una valoración o una recapitulación de una situación en sentido amplio. Dado que dicha valoración se realiza desde una perspectiva conceptual presente, a menudo se ha considerado que estos PPC codificarían situaciones con aspecto durativo, esto es, situaciones –o sus “efectos”– que continuarían vigentes en el momento de enunciación. Efectivamente, un argumento a favor sería que 90 de los 113 casos con este significado no presentan ningún determinante temporal explícito, lo cual puede indicar que el hablante no siente la necesidad de localizar temporalmente la situación o considera que el momento actual se entiende por defecto.

En contra de la argumentación anterior está el hecho de que poco más de la mitad de esas ocurrencias (N=47/90) son verbos télicos, dificultando así la lectura continuativa de la situación.

16. (...), la Yeguada del Rey que estaba en la Estancia deVucias sea [grafía estándar: se ha] **pasado** alpotrero de pan de Azucar (...) [E. 419, 1763]
17. Tengo en mi poder tus dos cartas del 22 y 24 que **hemos leído** con mi compañera volviendo a llorar juntos; [E. 127, 1887]
18. (...) una carta la mande por mano de Orazio y otra la mande por el correo lo cual creo sealla estraviada y amas de lo que meablas **asecho** [grafía estándar: *has hecho*] bien acomprar el terreno (...) [E. 166, 1891]

Los ejemplos (16)-(18) muestran que se trata de situaciones télicas que, como tales, tienen que haber alcanzado su compleción para ser verdaderas, es decir, no admiten aspecto durativo. En (16), la localización de las yeguas cambia de ubicación; en (17), ambas cartas son leídas y, si bien no se descarta que hayan sido leídas más de una vez cada una, lo natural es entender que la lectura se realiza una vez por cada carta y de principio a fin.

Por último, (18) deja entender un cambio de la calidad de no propietario a propietario de un terreno. Obviamente, podría afirmarse que estas situaciones, justamente por ser télicas, crean un nuevo estado que perdura en el presente. Este razonamiento parece difícil de ser sostenido, dado que, desde esa perspectiva ontológica, todo lo que sucede deja sus marcas o "efectos" en el presente y toda situación, por tanto, debería ser empaquetada en el PPC. Es justamente esta observación que se intenta reflejar en la frase "Todo lo que sucedió entonces, ha sucedido también alguna vez" (Henderson 2010: tapa). Por otra parte, en § 5.3 se ofrecerán algunos casos que muestran, ya en esta época, que se podía codificar la relevancia actual o los efectos presentes mediante el PPS en esta variedad.

Ahora toca ver ejemplos de PPC con significado de resumen, cuyas situaciones tengan carácter atélico:

19. (...) y siéndole preguntado que cuánto tiempo a que falta desu tierra y quesiasido [grafía estándar: *ha sido*] Casado en alguna parte o si adado Palabra de Casamiento (...) Dixo que (...) [E. 38, 1739]
20. Señormio. Hesavido que los Infieles se atreven a cometer sus robos y maldades en las estancias inmediatas a la nueva, villa de San Carlos, y estando Vuestra merced ay con un Cuerpo de tropa sobradamente fuerte paradesruirlos si fuese necesario, **he sentido** mucho que vuestra merced no huviese salido prontamente tras ellos (...) [E. 391, 1764]
21. yo hase mas de dos meses que ando por ablarlo a Su Excelencia y **etenido** [grafía estándar: *he tenido*] la desgracia que no **epodido** [grafía estándar: *he podido*] (...) [E. 309, 1883]

En (19), se quiere saber si se puede constatar como verdadero el estado civil casado de la persona interrogada en algún período anterior al momento de enunciación. Más allá de que la respuesta real haya sido negativa porque esa persona nunca había estado casada, obsérvese que una respuesta positiva sería adecuada y necesaria no sólo en el caso de que la persona estuviera casada, sino incluso en el caso de que un supuesto estado civil de casado hubiera cesado y la persona ya no estuviera casada, lo cual sugiere que el PPC aquí no abarca el posible estado resultante en el momento de enunciación, sino la ocurrencia en algún lapso antes del momento presente.

Tanto (20) como (21) establecen un marco temporal de referencia muy amplio. Ese "sentir mucho" de (20) parece hacer referencia a un sentimiento que se inicia al enterarse de los acontecimientos y perdura al momento de escribir la carta; así y todo, no queda excluida la posibilidad de que el autor se refiera a momentos concretos en los que él "siente mucho" (=lamenta) la falta de acción del otro. En (21), sobre todo el primer PPC, que no está negado, parece referir a un estado de desgracia por no poder hablarle al destinatario de la carta.

Lo peculiar de estos tres ejemplos es que, si bien se puede admitir que hablan de situaciones pasadas con algún tipo de efecto en el momento presente, también es posible la interpretación de una referencia temporal general a manera de resumen sin que ello implique necesariamente que la situación perdure. Una lectura de relevancia actual consecuente haría difícil la explicación de por qué estos ejemplos no aparecen en Presente, indicando así explícitamente dicha relevancia: "que si es casado", "siento mucho" y "tengo la desgracia", como es común cuando se quiere incluir la acción en el momento de enunciación. Esto, junto con el hecho de que las frecuencias generales de uso del PPC disminuyen muy marcadamente en el Río de la Plata cuanto más nos acercamos a la edad moderna, permiten afirmar que la ausencia de determinantes temporales con los casos de PPC no es un indicio de que el PPC esté ampliando su campo semántico para constituirse en el tiempo de pasado por defecto, como es el caso en gran parte de España, sino de un significado más restringido que indica que la situación es mirada desde una temporalidad cronológica no perfilada.

Hasta aquí los casos de PPC con significado de resumen sin determinantes temporales. Seguidamente, veremos aquellos casos que aparecen acompañados de algún tipo de complemento temporal:

22. Dixo que Lo conosia desde su tieRa y que nunCa **asavido** [grafía estándar: *ha sabido*] ni oydo desir sea Casado (...) [E. 38, 1739]
23. Se ha empezado ha trabajar en la fragata (...); pero hasta ahora no se **ha sacado** mas que unos pedazos (...) [E. 534, 1770]
24. Deberá saber Vd que desde el 7 de junio **he ingresado** a la Academia (...) [E. 131, 1879]
25. (...) y eldeclarante salio habra quatro años y que no dixo Palabra dada a ninguna Persona y que entodo este tiempo **á estado** [E. 24, 1730]⁹

Los complementos adverbiales de tiempo que acompañan las ocurrencias de PPC aquí son "nunca" en (22), "hasta ahora" en (23), "desde el 7 de junio" en (24) y, finalmente, "en todo este tiempo" en (25). Los determinantes "nunca" y "hasta ahora" establecen un marco temporal amplio, típico de los balances o resúmenes de lo actuado; a menudo pueden implicar la persistencia de la situación o de "sus efectos" en el presente, pero esto no es en absoluto obligatorio (cfr. Henderson 2017: 85). El complemento de (24), junto con un verbo télico como *ingresar*, puede considerarse anómalo incluso en esa época, dado que la carta fue escrita un mes después, esto es, en julio del 1879 y, por tanto, una interpretación de relevancia actual es improbable. Por otro lado, es posible que la persona haya mezclado dos estructuras como "el 7 de junio ingresé a la Academia" y "desde el 7 de junio estoy ingresado [=pertenezco] a la Academia".

⁹ Para entender la sintaxis particularmente intrincada de este documento en el cual se reproduce el testimonio de Gabriel Gimenes sobre el estado civil de Antonio Albares, considérese que toda la última parte depende de una estructura previa equivalente a "Habiendo sido preguntado, Gabriel Gimenes dijo que...". Así, si transformamos la sintaxis y la grafía al español actual, obtendríamos una oración equivalente a "Habiendo sido preguntado, Gabriel Gimenes dijo que haría cuatro años que había salido [de Paraguay] y que [Albares] no se había comprometido con ninguna persona en todo este tiempo que ha estado [fuera de Paraguay]".

En cualquier caso, un uso no consecuente o precario no sería sorprendente en una época en la cual el PPC muestra una inestabilidad mayor a la actual. Por último, en (25), el complemento “en todo este tiempo” es típico de los balances o resúmenes que refieren a la verificación de una situación desde un momento localizado en algún punto del pasado –explícito o no– hasta el momento de enunciación sin abarcarlo necesariamente.

Es cierto que la pertinencia de la situación en el presente, sobre todo en los casos del siglo XVIII, parece ser viable en la mayoría de los casos, pero no es menos cierto que, con la disminución de las frecuencias del significado de resumen y el aumento de las frecuencias con significado de temporalidad no perfilada (destemporalización), la conexión de la situación indicada por el PPC con el momento de enunciación se debilita en esta variedad. En otras palabras, la afirmación que hace el testigo en este ejemplo –el estado civil de Albares– es válida para un período que va hasta el momento de enunciación sin que ello implique un compromiso obligatorio del testigo con el presente, lo cual concuerda con la restricción asertiva que Bermúdez (2005) ve en el PPC rioplatense argentino actual.

5.2.4. El PPC con significado de destemporalización

A continuación, veremos el tipo de ocurrencias de PPC que muestra una situación sin una temporalidad perfilada, esto es, una situación considerada en un marco temporal difuso o vago, no especificado, una situación que es referida para introducirla en el mundo referencial antes que para localizarla temporalmente en él. Por este mismo motivo, la gran mayoría de estos casos carecen de determinantes temporales y, si los tienen, se trata de complementos temporales también vagos o difusos como los vistos en el cuadro 3, subtipo *iii*.

26. Señormio. Supuesto que el Ganado vacuno dela Estancia que nuevamente se **ha formado** para Su Majestad entre los Rios de Maldonado chico y Joseph Ignacio no cave en él (...) [E. 448, 1764]
27. (...) cuio importe asciende a MilQuinientos Quinze Pesos, y por lo que mira a los viveres sobrantes que se le **han entregado**, que eran de Cuenta del Rey ban las partidas para que se balue [se evalúe] su importe, en essa Plaza [E. 536, 1770]
28. Pereira es un amigo mio que me **ha dado** prueba de amistad en mi desgracia (...) [E. 125, 1880]
29. Es llegar à esta emencuentor que la que **a sido** mienbra es hoi tu mujer desde ya te digo que sos un cornudo que no solo **has cargado** con la enbra, sino con la cria tambien como te **as puesto** a senbrar porotos cuando yo los abia sembrado primero que vos (...) [E. 70, 1870]

Si consideramos los primeros tres ejemplos, vemos que se trata de situaciones que son presentadas sin un anclaje temporal concreto, tal vez dando por sentado que el marco temporal es el actual; en definitiva, uno puede entender por el contexto que las tres situaciones siguen vigentes en el presente de enunciación. En (26), se comunica la formación de una nueva manada de vacas; lógicamente, se entiende que la manada todavía existe cuando se escribe la carta y se solicita su traslado a otra estancia.

En (27), lo importante parece ser constatar la entrega de los víveres y es razonable pensar que aquí el PPC es facilitado por la ausencia de adverbiales de tiempo. Obviamente, no hay que olvidar que determinantes temporales concretos en esta época pueden ocasionalmente ir junto al PPC, como en (24), y que, si hubiera uno, probablemente podría ir acompañado de un PPS ("por lo que mira a los víveres sobrantes que se le **entregaron el mes pasado**"). El ejemplo de (28) con el complemento directo "prueba" en singular podría interpretarse como la constatación de un hecho aislado y terminado en el pasado, referido aquí en forma genérica. Otra posibilidad es que la locución "dar prueba(s)" en sí esté usada en forma genérica captando así varias ocasiones previas en las que Pereira "ha dado prueba" [mostrado] su amistad. En cualquier caso, se trata de un PPC que se beneficia de la ausencia de especificadores de tiempo y dirige la lectura a un nivel genérico, no específico o localizado en la cronología temporal perfilada.

El ejemplo (29) es doblemente interesante; por un lado, es una carta de agravio al destinatario, un alto militar y político que sería presidente de la República unos años más tarde, y, por otro lado, muestra claramente que el PPC, al menos el primero de los tres, aquí es usado con desconexión más o menos explícita del momento presente. Obsérvese que el primer PPC constituye un verbo atético que, sin embargo, refiere a una situación no vigente en el momento de enunciación. La intención es clara: la persona que escribe quiere dejar constancia que la situación ELLA SER MI HEMBRA es verificable por lo menos una vez en algún momento previo al presente, lo cual coincide con la clásica interpretación del perfecto experiencial (Comrie 1976: 58).

En cuanto a las ocurrencias de PPC clasificadas como casos destemporalizados con determinantes temporales, hay solamente dos ocurrencias:

30. Me apresuro a comunicar, particularmente á Vuestra Excelencia, lo ocurrido en la pequeña casa (...), y que **ha dado** motivos estos dias anteriores á rumores alarmantes (...) [E. 213, 1882]
31. Accediendo Vuestra Excelencia á mi pedido (...), prestaría un grandísimo servicio á mi referido hermano y á mi familia hoy en no tan próspera situacion como lo **ha estado** anteriormente [E. 298, 1886]

En (30), el adverbio "en estos días" junto con el acusativo en plural deja abierta la interpretación en un plano genérico, esto es, deja sin especificar si se trata de varios motivos o de uno solo, en cuyo último caso también sería correcto este objeto directo en plural porque la intención puede muy bien ser la de verificar que la situación DAR MOTIVOS A RUMORES ALARMANTES es cierta o verificable antes que especificar la cantidad de veces o "tokens", en términos de Dahl y Hedin (2000). El adverbio temporal de (31), por su parte, ofrece un marco temporal amplio e impreciso, ideal para introducir una situación atética, pero ya no vigente como lo es la próspera situación pasada de la familia del autor de la carta.

En síntesis, es importante subrayar que este significado de destemporalización es el que sufre cambios más dramáticos, ya que duplica su frecuencia de un siglo a otro y marca, sin duda, un cambio que seguirá avanzando hacia la época moderna.

5.3. Algunas observaciones sobre el uso del PPS

En este apartado, se analizarán algunos ejemplos representativos de PPS que muestran ya en esta época una pauta algo diferente a la que tradicionalmente le es asignada a este tiempo verbal en español.

Los siguientes ejemplos muestran la posibilidad del PPS de referir a situaciones que son consideradas actuales o vigentes en el momento de enunciación; quienes se pronuncian comunican una noticia o escriben sobre un hecho, cuyos "efectos" son constatables, influyen en el presente y constituyen la noticia que se comunica en la carta:

32. Mui Señor mio **Resivi** la de Vuestra Excelencia con fecha de 16. de Julio, y enterado de ella respondo (...) [E. 419, 1763]
33. **Llego** [Llegó] el Segundo Comandante de las corazarias con el Aguila, ladel Patron Fructuoso y Anastacio (...) [E. 387, 1768]
34. Señor. Pongo en Notisia de Vuestra Excelencia como el Dia 18 de este se **Desertaron** quatro Indios delos que benian con el tren de Artilleria [E. 418, 1763]

Los PPS de (32) y (33) son unos de los pocos ejemplos que no siguen los preceptos formulaicos de verbos que comunican un suceso (*enterarse, recibir, llegar*) al inicio de una epístola en PPC. No es conveniente hacer para (32) afirmaciones muy categóricas, dado que no sabemos la fecha exacta de recepción de la carta; téngase en cuenta que "16 de julio" es la fecha de la carta recibida, no de su recepción.

Aunque los plazos y ritmos de la época no eran los de hoy en día y, por tanto, sería poco probable que la recepción de la carta se hubiera producido antes de una o dos semanas después de escrita, cabe la posibilidad de que la carta haya sido recibida dentro del mismo mes de julio; así, esta respuesta fechada en agosto podría ser percibida como desconectada temporalmente de su recepción, lo cual motivaría el PPS.

Sin embargo, esa recepción de la carta sigue teniendo relevancia actual en ese momento y parece ser la causa de ese "respondo", es decir, la causa de la respuesta. En cuanto a (33), si bien ese PPS se encuentra en la mitad de la carta, el autor pasa un informe y comunica la necesidad –actual– o situación en ese lugar.

El ejemplo (34) es interesante porque el PPS va acompañado de un determinante temporal que, explícitamente a través del demostrativo "este", marca que el período temporal considerado es el mismo en el que se encuentra el hablante. Recuérdese que estos deícticos espaciales usados metafóricamente en sentido temporal definen, según la RAE (2009: 1722), la selección del PPC o del PPC: "En este siglo la ciencia ha experimentado grandes avances" mientras que *en aquel siglo* o *en el siglo pasado* exigiría un PPS.

35. El Sr Soler se detuvo algun tiempo, pero mi corazon necesitaba de abrigo y asi que se retiro, mis lagrimas **corri[eron]**¹⁰ abundantes y **corren** todavia por tan dolorosa perdida (...) [E. 126, 1887]
36. **Recibí** la copia dela tuya [de tu carta] del 14 Enero. No **he podido** entender que [qué] entregaste á Lindura, pues no me dices si **viste** a Paganucci, que es quien debía entregarte eso [E. 130, 1880]
37. y como basta [hasta] la fecha nose si**recibio** el zapallo y ni si las naranjas se **colocaron**, espero de V. me haga el favor de decirme algo (...) [E. 165, 1892]

Para entender el ejemplo (35), hay que tener en mente que la carta es en respuesta a la muy reciente noticia de la muerte del nieto de Joaquín Requena, el autor de esta carta. Según lo escrito en ella, la cronología de los hechos es la siguiente: el domingo 20 de marzo, Requena recibe un telegrama, en el cual se le avisaba que la salud de su nieto había empeorado. El lunes 21, recibe en su oficina la noticia de la muerte del niño por parte de Soler y, el miércoles 23 de marzo, Requena escribe la carta de este ejemplo. En otras palabras, se están tratando aquí hechos muy reciente y que, lógicamente, todavía conmueven al autor de la carta. Sin embargo, el PPS codifica aquí una especie de pasado por defecto o, al menos, no parece existir la posibilidad aquí de codificar la vigencia y la actualidad a través del PPC. En cambio, para lograr ese objetivo, se utiliza una estrategia que es común hasta hoy en día y que consiste en incluir la vigencia explícitamente con el Presente simple y los adverbios *todavía/aún* "corrieron y corren todavía".

El PPS que abre el ejemplo (36) no sigue la pauta formulaica, tal vez por abrir el último párrafo de la carta. No obstante, lo que interesa aquí son el PPC "no he podido" y el PPS "si viste". Nos falta aquí el contexto que tanto el autor –Juan Manuel Blanes– como el receptor de la carta –Mauricio Blanes– conocen, pero se puede deducir que el receptor, Mauricio Blanes, debía entregarle algo a Lindura que previamente debía recibir de Paganucci. Dado que Mauricio Blanes no menciona a Paganucci en su carta anterior, su hermano Juan Manuel no da por hecho que haya visto a esa persona y, por lo tanto, no entiende qué pudo haberle entregado Mauricio a Lindura. Así las cosas, el PPS es usado aquí en un contexto que canónicamente provocaría un PPC en sentido experiencial "no me dices si *has visto* a Paganucci".

El ejemplo (37) es todavía más claro que el anterior en su significado experiencial porque el autor quiere saber si *USTED RECIBIR EL ZAPALLO Y LAS NARANJAS SER COLOCADAS* es verificable en el mundo referencial. Este tipo de significados son canónicamente atribuidos al PPC porque expresan "que cierto suceso ha tenido lugar una o más veces en un período que puede fijarse arbitrariamente" (RAE 2009: 1725).

Los siguientes dos ejemplos muestran la relación entre los PPC formulaicos cuando estos aparecen en enunciados donde también aparece el PPS:

¹⁰ Las personas que transcribieron el documento no lograron descifrar la terminación verbal entre corchetes. Si bien es posible -aunque menos probable- que se haya empleado el Imperfecto "mis lágrimas corrían" en sentido descriptivo, la lógica del contexto señala, a nuestro entender, la 3ª persona de plural de PPS para coincidir con "mis lágrimas", dado que el PPS "se retiró" muy bien puede marcar una secuencia narrativa.

38. **He recibido** Docientos Nobenta, y ocho Cavallos, y seis Carrettas (...); y en remplazo delos Primeros, le **remiti**, Docientos cincuenta (...) [E. 543, 1770]
39. **He visto** al Señor Gefe del 5º Comandante Abreu y me **dijo** que esa cuenta la pagaba la Gefatura (...) [E. 301, 1884]

En (38), se codifica con PPC una situación anterior a la codificada con PPS. En efecto, la recepción de los doscientos noventa y ocho caballos (*he recibido*) se produce con anterioridad a la devolución parcial de doscientos cincuenta caballos expresada con "*remiti*". Del mismo modo, en (39), el PPC "He visto" pertenece al tipo de verbos tratados en § 5.2.2, abre el segundo párrafo de la carta e introduce una noticia. Sin embargo, ambas acciones suceden casi simultáneamente, lo cual respalda la interpretación de que el PPC inicial obedece a normas formulaicas mientras que el PPS siguiente es ya en el siglo XIX en esta zona el pasado neutro por defecto.

5.4. La dimensión discursiva de la variación PPC-PPS

En los siguientes ejemplos, veremos contextos en los cuales aparecen tanto PPC como PPS en la misma oración o en el mismo enunciado y que, a nuestro entender, muestran que la persona se mueve entre dos planos diferentes de conceptualización; uno *genérico* y el otro particular o *de caso*.

Esto constituye una dimensión discursiva que el hablante aprovecha según sean sus objetivos argumentativos. Como proponemos en Henderson (2010, 2017), el plano genérico concibe la situación en forma temporalmente no perfilada, esto es, presenta la situación por su ocurrencia misma antes que por su localización cronológica. El plano *de caso*, en cambio, localiza conceptualmente a la situación dentro de una temporalidad perfilada.

40. Estimado primo arespeto á tus quejas de noaber recibido carta mía ninguna no **asido** culpa mía amotivo que llo **le escrito** por dos ocasiones una carta la **mande** por mano de Orazio y otra la **mande** por el correo (...) [E. 166, 1891]
41. llo é visto, ciertas cartas, recividas a noche, el Gräl delos primero del Pueblo, y Gobierno, en que le aseguran que voz [vos], lo estas burlando, de un modo seguro, y cuanto hablas, y piensas, todo lo saven pero Hermano me **hellenado** de rubor, **sude**, me **altere**, cuando, le avisan al Gräl que (...) [E. 111, 1830]

Los dos PPC de (40) muestran las respectivas situaciones desde un punto de vista general; "no ha sido culpa mía" hace una típica evaluación/resumen de lo sucedido o no sucedido desde un punto en el pasado hasta el momento de enunciación sin incluirlo explícitamente mientras que el PPC de grafía unida "le escrito" muestra lo que Comrie (1976) llama *internal temporal constituency* 'constitución temporal interna' porque, a pesar de su aspecto perfectivo, deja entrever una trama temporal que conceptualiza la situación como compuesta de varios episodios o, en términos de Squartini y Bertinetto (2000), *microeventos*.

En efecto, la acción de escribir está compuesta por dos ocasiones en diferentes momentos que quedan englobadas en ese PPC; luego, al referirse a cada carta en particular, baja al plano de la concretización, al plano de la temporalidad perfilada, localizando cada envío concreto en PPS.

En (41) sucede algo parecido al caso anterior. Se trata de tres "acciones" o situaciones que suceden simultáneamente; incluso podría decirse que ruborizarse alude aquí a una reacción "superior" en el sentido de ser más inclusiva. Aquí parece que el PPC "me he llenado de rubor" funciona como una etiqueta generalizadora de un sentimiento que es inmediatamente desmenuzado o descompuesto en sus partes componentes con los PPS "sudé" y "me alteré".

42. (...) pero te juro por la salud de mis hijos cuando las escribí [unas líneas] para nada **recordé** la personalidad de Don Latorre, solamente **recordé** reunirnos los Colorados en una sola familia (...), pero este parrafo si bien es cierto que **ha sido escrito** sin premeditación, tambien es verdad que al escribirlo no me **procupé** ni **creí** que el importara tu desagrado (...) [E. 299, 1882 o 1886]

El caso de (42) podría obedecer a una estrategia discursiva que, posteriormente en la época contemporánea, será muy común en esta variedad. Dahl y Hedin (2000) hablan de referencia genérica cuando la situación es representada como una situación tipo en el mundo referencial antes que como una situación en detalle sobre cuándo sucedió algo o cuántas veces sucedió algo. Es el mismo tipo de conceptualización genérica que sucede cuando un adulto le pide a otro que cuide su lenguaje porque "hay niños presentes", aunque solamente haya un solo niño, porque lo que el hablante, en realidad, está diciendo es "la clase NIÑO está presente con por lo menos un representante".

Este tipo de conceptualización genérica imprime a la situación referida en PPC un carácter menos concreto –temporalmente no localizado–, definido o específico y, por tanto, lo hace más propicio para amortiguar la fuerza asertiva. En (42), el autor se defiende de algo que él hizo y que no fue del agrado del destinatario de la carta. Todos los verbos que hablan a favor del autor están en PPS, que es la modalidad más concreta y localizada. El único verbo que aparece en PPC, esto es, la modalidad más difusa y no concretizada, es aquel que el autor parece querer proponer como menos favorable. Esto es deducible, entre otras cosas, por el marcador "si bien es cierto", que suele matizar un elemento en contra de la afirmación central (v.gr. "si bien es cierto que hace frío, también es verdad que no sopla el viento").

El autor de esta carta parece emplear aquí una estrategia discursiva muy ingeniosa en este pasaje, ya que utiliza la estructura que normalmente matiza un elemento no favorable para introducir un elemento que no le es desfavorable, como es el hecho de que él no tuvo premeditación o alevosía al escribir esas líneas. Es como si alguien dijera "si bien hoy hace un día hermoso, también es verdad que la temperatura es agradable", lo cual implica una ponderación sin matices.

6. CONCLUSIONES

Este artículo se proponía demostrar cuatro propiedades especiales de los Pretéritos Perfectos Compuestos y Simples del español de los siglos XVIII y XIX en hablantes de lo que hoy en día es Uruguay.

Por comodidad expositiva se repiten abajo las cuatro hipótesis planteadas al inicio de este trabajo:

- a) que las ocurrencias de PPC catalogables como de relevancia actual contienen un fuerte componente formulaico,
- b) que los casos de PPC son, bien ambiguos, bien indiferentes con respecto a la inclusión del momento de enunciación en el período considerado,
- c) que el PPS aparece en contextos que canónicamente deberían ser codificados por el PPC,
- d) que la variación PPC-PPS dentro del mismo enunciado es parte de una dimensión discursiva para conceptualizar una misma situación objetiva de dos formas diferentes.

La hipótesis a), que intentaba probar los factores determinantes de la clasificación canónica como el de la relevancia actual, afirma que estos casos presentan un impronta fuertemente formulaica. En §§ 5.2.1 y 5.2.2 vimos que la absoluta mayoría de estos casos cumplen con los requisitos propuestos para considerarlos usos formulaicos: restricción semántica (*enterarse, llegar, recibir, escribir*) y relativa fijación sintáctica al tratarse de ocurrencias al inicio de las cartas o, en algunos pocos casos, al inicio de nuevos párrafos dentro de la carta. La franca disminución de este tipo de casos comprobable con estudios del PPC en el español contemporáneo de estas zonas fortifica la inferencia de que estas ocurrencias ya en los siglos XVIII y XIX obedecen a requisitos formales del género escrito epistolar y no reflejan fielmente el uso espontáneo de la época.

La hipótesis b) proponía que los casos de PPC eran, bien ambiguos, bien indiferentes en relación a la inclusión del momento de enunciación en el período considerado por este tiempo verbal. En § 5.2.3 se analizaron primeramente los casos de PPC sin determinantes temporales. De estos, los casos de verbos télicos obstruyen la lectura continuativa porque, para poder ser considerados télicos, deben haber llegado a la compleción. Los casos de verbos atélicos, en cambio, admitirían efectivamente la lectura continuativa y de relevancia actual, especialmente los casos del siglo XVIII.

A continuación, se analizaron los casos de PPC que implican un resumen y van acompañados de algún determinante que establece un marco temporal amplio o difuso. A menudo, la lectura que se hace de estos ejemplos es de evaluación o resumen de lo actuado en un período que va hasta el momento de enunciación sin incluirlo explícitamente. Sin embargo, la interpretación de que estos casos implican la inclusión del momento de enunciación o la continuidad de la situación o "sus efectos" no es sostenida ni por las ocurrencias del material –la relevancia actual es, en todo caso, inferida y pocas veces explícita– ni por las frecuencias decrecientes de este tipo de PPC en estudios del español contemporáneo.

En § 5.2.4 se analizaron también casos de PPC que presentan la situación para introducirla en el mundo referencial antes que para localizarla en la temporalidad perfilada. La ausencia –con excepción de dos casos– de adverbiales de tiempo beneficia la interpretación genérica de estas

ocurrencias. En efecto, incluso casos con verbos atéticos, como el ejemplo (29), muestran una situación que no puede considerarse vigente –al menos, no unívocamente– en el momento de enunciación. En estos casos, el hablante simplemente constata o verifica la ocurrencia de la situación al menos una vez. Es interesante reparar en que este tipo de ocurrencias es el que muestra un mayor aumento, duplicando su frecuencia del siglo XVIII al siglo XIX.

La hipótesis c) proponía que algunos casos de PPS podían aparecer en contextos que, según la descripción canónica, estarían reservados para el PPC. En § 5.3 se presentaron ejemplos de PPS que claramente refieren a situaciones que explícita o implícitamente son concebidas como vigentes. Ni los deícticos metafóricamente temporales, tales como *en este siglo*, que usualmente habilita la lectura continuativa (“en este siglo la ciencia ha experimentado grandes avances”), ni las preguntas indirectas del tipo “no si has visto a Juan”, que usualmente habilita la lectura experiencial, seleccionan el PPC en nuestro corpus, sino que lo normal aquí es seleccionar el PPS. Esto coincide con claras tendencias encontradas en una variedad muy similar como es la variedad argentina rioplatense (Rodríguez Louro 2012).

Finalmente, la hipótesis d) afirmaba que la variación PPC-PPS implica una dimensión discursiva. En § 5.4 se analizaron casos en los cuales aparecen tanto el PPC como el PPS en el mismo enunciado para referir a la misma situación. Estas ocurrencias muestran que el PPC conceptualiza una situación en forma genérica o globalizadora mientras que el PPS desmenuza la situación genérica en casos concretos o *tokens* (Dahl y Hedin 2000).

También se detectó algunos casos que podrían ser el inicio de estrategias discursivas bastante comunes en el PPC contemporáneo, a saber, el aprovechamiento de la conceptualización genérica del PPC y su marco temporal ambiguo o difuso para referirse a situaciones que entrañan cierta reserva asertiva; esto es ideal cuando el hablante, por diferentes razones, no quiere o no puede hacer afirmaciones contundentes o localizar precisamente la situación en el eje temporal cronológico.

De este modo, se puede concluir que las muestras de PPC en el corpus que nos ocupa en este trabajo muestra ya en el siglo XVIII y aún más en el siglo XIX el germen de conceptualización genérica, indeterminación temporal y no inclusión explícita del momento del habla que es característico del significado del PPC en las variedades del español del Río de la Plata.

Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, Emilio. 1947. El perfecto simple y compuesto en español, *RFE*, XXXI: 108-139.
- Alonso, Amado y Pedro Henríquez Ureña. 1946. *Gramática castellana: Segundo curso*, Buenos Aires, Losada.
- Bello, Andrés. 1984 [1847]. *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Edaf.
- Bermúdez, Fernando. 2005. Los tiempos verbales como marcadores evidenciales. El caso del pretérito perfecto compuesto, *Estudios Filológicos*, 40: 165-188.

- Bertinetto, Pier Marco y Denis Delfitto. 2000. Aspect vs. Actionality: why they should be kept apart, en Östen Dahl (ed.), *Tense and aspect in the languages of Europe*, Mouton de Gruyter: 189-225.
- Bertolotti, Virginia, Magdalena Coll y Ana Clara Polakof. 2010. *Documentos para la historia del español en el Uruguay, Vol. 1: cartas personales y documentos oficiales y privados del siglo XVIII*, Montevideo, Universidad de la República.
- Bertolotti, Virginia, Magdalena Coll y Ana Clara Polakof. 2012. *Documentos para la historia del español en el Uruguay, Vol. 2: Cartas personales y documentos oficiales y privados del siglo XIX*, Montevideo, Universidad de la República.
- Bybee, Joan, Revere Perkins y William Pagliuca. 1994. *The Evolutions of Grammar: Tense, aspect, and modality in the languages of the world*, Chicago-Londres, The University of Chicago Press.
- Caviglia, Serrana y Marisa Malcuori. 1987. Perfecto Simple y Perfecto Compuesto en el español de Montevideo, *Actas del VIII Congreso de ALFAL*, Tucumán, Argentina.
- Caviglia, Serrana y Marisa Malcuori. 1994. Perfecto compuesto: Deíctico de la enunciación. Consecuencias en el uso de Montevideo, en Ramón Lorenzo (ed), *Actas del XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filología Románicas (1989)*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza: 581-590.
- Comrie, Bernard. 1976. *Aspect: an introduction to the study of verbal aspect and related problems*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Dahl, Östen. 1985. *Tense and Aspect Systems*, London, Blackwell.
- Dahl, Östen y Eva Hedin. 2000. Current relevance and event reference, en Östen Dahl (ed.), *Tense and aspect in the languages of Europe*, Berlin, Mouton de Gruyter: 385-401.
- Elspass, Stephan. 2012. The Use of Private Letters and Diaries in Sociolinguistic Investigation, en Juan Manuel Hernández-Campoy y Juan Camilo Conde-Silvestre (eds.), *The Handbook of Historical Sociolinguistics*, Oxford, Wiley-Blackwell: 156-169.
- García Fernández, Luis. 2000. *La gramática de los complementos temporales*, Madrid, Visor.
- García Negroni, María Marta. 1999. La distinción Pretérito Perfecto Simple/Pretérito Perfecto Compuesto. Un enfoque discursivo, *Discurso y Sociedad*, 1, 2: 45-60.
- Gili y Gaya, Samuel. 1955. *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, SPES.
- Groppi, Mirta. en prensa. Observaciones sobre algunas formas verbales en un corpus del siglo XIX, en Adolfo Elizaincín (ed.), *Estudios sobre el español del Uruguay (II)*, Montevideo, Universidad de la República.
- Harris, Martin. 1982. The 'Past Simple' and the 'Present Perfect' in Romance, en Nigel Vincent & Martin Harris (eds.), *Studies in the Romance verb: essays offered to Joe Cremona on the occasion of his 60th birthday*, London, Croom Helm, 42-70.

- Henderson, Carlos. 2008. La referencia genérica del Pretérito Perfecto Compuesto en ejemplos de Uruguay, Paraguay y Chile, *Actas del XV Congreso Internacional de la ALFAL, CD-Rom*, Montevideo, Uruguay.
- Henderson, Carlos. 2010. *El Pretérito Perfecto Compuesto del español de Chile, Paraguay y Uruguay. Aspectos semánticos y discursivos*, Estocolmo, Universidad de Estocolmo.
- Henderson, Carlos. 2017. Summary and sequential scanning in the Compound and Simple Past of Chilean and Uruguayan dialects of Spanish, en Marc Fryd & Pierre-Don Giancarli (eds.), *Aorists and Perfects: Synchronic and Diachronic Perspectives*, Leiden/Boston, Brill: 79-109.
- Howe, Chad y Scott Schwenter. 2008. Variable constraints on past reference in dialects of Spanish, en Maurice Westmoreland y Juan A. Thomas (ed.), *The Fourth Interational Workshop on Spanish Sociolinguistics*, Cascadilla Press, Somerville MA: 100-108.
- Ilari, Rodolfo. 1997. *A expressão do tempo em português*, Salvador, Contexto.
- Jara Yupanqui, Margarita. 2017. The Present Perfect in Peruvian Spanish: An Analysis of Personal Experience Narratives among Migrant Generations in Lima, en Marc Fryd y Giancarli Pierre-don (eds.), *Aorists and Perfects: Synchronic and Diachronic Perspectives*, Leiden/Boston, Brill: 42-78.
- Jara Yupanqui, Margarita y Pilar M. Valenzuela. 2013. El uso del perfecto en secuencias narrativas en el español peruano amazónico: el caso de Jeberos, *Lexis*, 37, 1: 33-70.
- Kempas, Ilpo. 2008. El pretérito perfecto compuesto y los contextos prehodiernales, en Ángeles Carrasco Gutiérrez (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, Frankfurt/Madrid, Iberoamericana Vervuert: 231-273.
- Lope Blanch, Juan Manuel. 1972. *Estudios sobre el español de México*, México DF, UNAM.
- McCawley, James D. 1971. Time and tense reference in English, en Charles J. Fillmore y Terence Langendo en (eds.), *Studies in linguistic semantics*, New York, Holt, Rinehart and Winston: 96-113.
- Moreno de Alba, José G. 1978. *Valores de las formas verbales en el español de México*, México DF, UNAM.
- Moreno de Alba, Juan M. 2001 [1988]. *El español en América*, México DF, Fondo de Cultura Económica.
- Paiva Boléo, Manuel de. 1936. *O Perfeito e o Pretérito em português: en confronto com as outras línguas românicas*, Coimbra, Universidade de Coimbra.
- RAE. 2009. *Nueva gramática de la lengua española: Morfología y Sintaxis I*, Espasa.
- Ramat, Paolo. 1987. Introductory Paper, en Martin Harris & Paolo Ramat (eds.), *Historical Development of Auxiliaries*, Berlín/Nueva York, Mouton de Gruyter: 3-22.
- Rodríguez Louro, Celeste. 2009. *Perfect evolution and change: A sociolinguistic study of the Preterit and Present Perfect usage in contemporary and earlier Argentina*, Melbourne, Universidad de Melbourne.

- Rodríguez Louro, Celeste. 2012. Los tiempos del pasado y los complementos adverbiales en el español rioplatense argentino: del siglo XIX al presente, *Signo y Seña*, 22: 215-234.
- Rodríguez Louro, Celeste. 2013. La referencia indefinida y la expresión de pasado en el español rioplatense argentino, en Laura Colantoni y Celeste Rodríguez Louro (eds.), *Perspectivas teóricas y experimentales sobre el español de la Argentina*, Frankfurt/Madrid, Iberoamericana/Vervuert: 283-298.
- Ruíz Gurillo, Leonor. 1997. *Aspectos de fraseología teórica española*, Valencia, Universitat de València.
- Schwenter, Scott A. 1994. The grammaticalization of an anterior in progress: Evidence from a peninsular Spanish dialect, *Studies in Language*, 18, 1: 71-111.
- Schwenter, Scott A. y Rena Torres Cacoullos. 2008. Defaults and indeterminacy in temporal grammaticalization: The 'perfect' road to perfective, *Language Variation and Change*, 20: 1-39.
- Sinclair, John. 1966. Beginning the Study of Lexis, en C. E. Bazell, J. C. Catford, M. A. K. Halliday y R. H. Robins (eds.), *In Memory of J. R. Firth*, London, Longmans: 410-430.
- Squartini, Mario y Pier Marco Bertinetto. 2000. The Simple and Compound Past in Romance languages, en Östen Dahl (ed.), *Tense and aspect in the languages of Europe*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter: 403-439.
- Vendler, Zeno. 1967. *Linguistics in philosophy*, Iaca, Cornell University Press.
- Wachtmeister Bermúdez, Fernando. 2006. *Evidencialidad: La codificación lingüística del punto de vista*, Estocolmo, Universidad de Estocolmo.
- Weinrich, Harald. 1964. *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, Gredos.